



Buenos Aires, 27 de junio de 2019

VISTO el crédito presupuestario solicitado por las distintas Facultades Regionales, la Resolución de Consejo Superior N° 3/2019, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución se reservó crédito presupuestario para la atención de "Concursos Docentes", "Concursos Nodocentes" y "Carrera Académica".

Que corresponde en consecuencia proceder a la distribución de créditos a todas aquellas dependencias a las cuales les fueron aprobados por el Consejo Superior, la realización de los mismos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Distribuir crédito para la atención de "Concursos Docentes", "Concursos Nodocentes" y "Carrera Académica" a las dependencias que se indican en el Anexo I que forma parte

//..



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



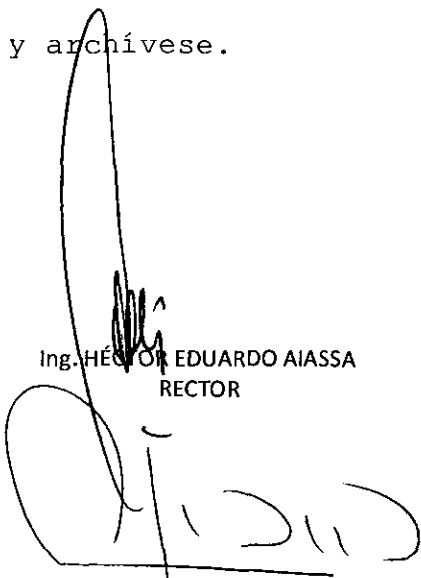
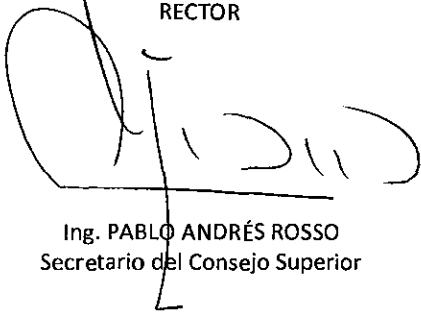
..//

de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 796/2019

UTN.
PD
MA

  
 Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
 RECTOR  
  
  
 Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO  
 Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 796/2019

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	02	CONDUCCIÓN FACULTADES REGIONALES
G.PRESUPUESTARIO	01	SIN GRUPO PRESUPUESTARIO
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCIÓN TESORO

U. Asig. Crédito: 9.1 - CONCURSOS DOCENTES

DEPENDENCIA	INCISO 3
BAHÍA BLANCA	33.630,00
PARANÁ	17.754,00
SAN NICOLÁS	11.000,00
CÓRDOBA	37.455,00
LA RIOJA	14.680,00
RAFAELA	58.295,09
<b><u>TOTAL</u></b>	<b>172.814,09</b>

U. Asig. Crédito: 9.2 - CARRERA ACADÉMICA

DEPENDENCIA	INCISO 3
RECONQUISTA	150.392,00
DEL NEUQUÉN	31.920,00
SAN NICOLÁS	16.000,00
CÓRDOBA	11.110,00
MENDOZA	366.382,00
RAFAELA	31.069,99
<b><u>TOTAL</u></b>	<b>606.873,99</b>

U. Asig. Crédito: 9.3 - CONCURSOS NODOCENTES

DEPENDENCIA	INCISO 3
CÓRDOBA	55.350,00
VILLA MARÍA	48.860,00
<b><u>TOTAL</u></b>	<b>104.210,00</b>